LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE JUNIO DE 1833. [NO. 3017.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

For London direct.

The very fast sailing (A. 1.) new British built Schooner HAIDEE, 161, Henry Kenny, master, has now engaged upwards of three fourths of her cargo and will sail by contract in all the month of June. For terms of freight of remainder, of her cargo or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs. Bertram De Lisle & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

For New-York

DIRECT.

To sail within twenty days from this date, full or not full.

THE fast sailing first class coppered and copper fastened American brig "MONUMENT," captain Eaton, *has a considerable part of her cargo engaged, and now going on board, and will take the remainder at low rates. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees* Davison, Dorr & Co., No. 33, calle de la Reconquista, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j 4 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.

DIRECT.

The very fast sailing (A.1.) British built barque "ZOE," Thomas Dick, master, is daily expected from Montevideo to load for above port, and having upwards of one half her cargo engaged will meet with quick despatch.—For freight of the remainder of cargo or passage, having splendid accommodations please apply to her consignees Messrs. Charles Tayleur & Son, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No. 88, calle de la Piedad.

For Valparaiso.

The coppered and copper fastened American barque "GEORGE & MARTHA," captain Francis Sayer, *will take freight fot the above port, as som as discharged, and be despatched immediately. For which or passage, having commodious accommodations, apply to the captain at Mrs. Wells, calle de 25 de Mayo, the consignees* Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano No. 66, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
jun 11 No. 88, calle de la Piedad.

PARA LIVERPOOL.

El hermoso y velero (A. I.) Bergantin ingles "GONDOLIER" (construido solo dos años ha) empesará á recibir su carga para dicho destino en toda esta semana, y teniendo ya las dos terceras partes de ella contratada será despachado sin demora.

Por el precio de fletes ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocurrase á sus consignatarios.

Mc'CRACKAN y JAMIESON
No. 78 calle de la Catedral.
a. 2 tfc.

Para el Havre de

GRACIA Y AMBERES,

(con escala en Montevideo.)

La bien conocida, muy velera y de 1.ª clase, forrada y clavada en cobre, barca francesa "*PARAGUAY,*" de 220 toneladas, su capitan Coutard: tiene ya contratada las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachada con la brevedad posible. Para flete ó pasage, teniendo las mejores comodidades, véanse con sus consignatarios los SS. Razac y Brest, No. 55, calle de Chacabuco, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jun 3 tfc No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT.

The very fast sailing (A. I.) British built brig "CAMERTON," Hewitt, *master, has only room for a few tons of bales or dry hides and will be despatched weather permitting in all the present Mont, at farthest. Her accommodations for passengers are very superior, and will take them on moderate terms. Application to be made either to her consignees Messrs. R. & J. Carlisle, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 13 *No. 88, calle de la Piedad.*

Se fleta ó se contrata.

El muy velero y de primera clase bergantin americano POULTNEY, de 231 toneladas, y carga 2200 barricas, clavado y forrado en cobre, su capitan Monk. Este es el primer viage que este buque hace, y se halla surto en el puerto de Montevideo, de cuyo puerto ó de este conducirá un cargamento á cualquier parte del mundo donde es admitida la bandera americana, ocurriendose con brevedad á cualquiera de los abajo firmados, y podrá venir á este puerto con aviso de un dia. En caso de no ofrecerse carga para otra parte, el *Poultney* empezará dentro de pocos dias á recibir un cargamento en Montevideo, con destino

A BALTIMORE;

ofreciendo de este modo á los cargadores una buena proporcion para remitir frutos del país á un precio equitativo: como igualmente á pasageros, para los que tiene comodidades superiores. Por los demas pormenores ocúrrase á sus consignatarios en esta Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 13 No. 88 calle de la Piedad.

Se vende,

El muy hermoso y velero bergantin ingles de 165 toneladas, nombrado WILLIAM, de primera clase, forrado y clavado en cobre, antes de hacer este último viage. Los SS. que se interesen pueden ocurrir á

BERTRAM DE-LISLE y Ca.,
j 13 No. 100, calle de la Universidad.

PARA CADIZ Y BARCELONA.

La muy acreditada polacra sarda THETIS, de 240 toneladas, su capitad Angelo Pierangoli, será despachada á la mayor brevedad por tener parte de su carga. Tiene comodidad para pasageros, y para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á la casa de su consignatario Don Pedro Alfaro, calle de las Piedras No. 43, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 13 30p No. 88, calle de la Piedad.

For FREIHGT or CHARTER

The very fast sailing, first class coppered and copper fastened new American brig "POULTNEY," 231 tons or 2200 barrels burthen, capt. Mount, now on her first voyage and at anchor in the port of Montevideo, whence, or from of this port she will take a cargo to any part the world where the flag is admitted, upon early application being made to either of the undersigned and could come up here at a day's notice. Should no freight offer for elsewhere the P. will, within a few days, commence taking in cargo at Montevideo.

FOR BALTIMORE

thus affording to shippers an eligible conveyance for their produce on moderate terms. As also to passengers, for whom she has first rate accommodations.—Apply for terms to her consignees in this place Messrs. Zimmermann, Frazier y Ca., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

Flete y pasageros

PARA BALTIMORE.

La hermos y velera barca Americana "ELIZABETH," su capitan Pursin Baldwin, será despachada á la mayor brevedad: si se ofreciere inmediatamente alguna carga de peso, se admitiria á un precio sumamente acomodado.

Ocúrrase á dicho capitan en la fonda de Smith, ó á sus consignatarios

DANIEL GOWLAND Y Ca.
jun 15 tfc

ADMITE

CARGA Y PASAGEROS

PARA

CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El hermoso y muy velero bergantin sardo "PICCOLO GIORGIO," capitan Dellepiane, está forrado y clavado en cobre, y saldrá á la mayor brevedad por tener una buena parte de su carga.

Ocúrrase para tratar con sus consignatarios los SS. Pedralbes y Cabot, calle del Perú, frente al No. 141, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
15 No. 88, calle de la Piedad.

Interesante.

SE vende en la calle de la Plata No. 141, un almacen de corto principal, ó se cambia por otros efectos: el que se interese por él puede ocurrir á la misma casa, donde se verá con el dueño, quien hará proposiciones muy ventajosas al que lo quiera tomar, por haber emprendido otro negocio.

Allí mismo se vende una puerta de esquina de madera del Paraguay, en buen estado; la que se venderá en un precio bajo. jun 18 3p

For Baltimore.

THE fast sailing, coppered and copper fastened American Ship "DRAPER," captain John A. Hillert, of 291 tons burthen, will commence chading for the above port, as sum as discharged, and will take freight on reassnable terms. For which or passage, having excellent accommodations, apply to Zimmermann, Frazier & Co., No. 66, calle de Belgrano, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 14 *No. 88, calle de la Piedad.*

For Liverpool.

With privilege of calling at Montevideo to suit shippers.

The very fast sailing (A. 1.) British built brig "VANGUARD," Walker, *master, is now receiving cargo and having nearly all engaged will meet very quick despatch. For terms of freight or passage from either this or Montevideo (having superior accommodations) apply to her consignees* Lafone, Robinson & *Co., or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 10 *No. 88, calle de la Piedad.*

Se fleta

PARA CUALQUIER DESTINO.

El muy velero (A. 1.) bergantin nacional "ESPERANZA," de 152 toneladas, su capitan Gard: estará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conducirá á cualquier puerto adonde es admitida la bandera nacional.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y por su marcha superior y demas buenas calidades nada deja que desear.

Véanse con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 10 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool,

Calling at Montevideo.

The superior (A. 1.) British built brig "JARROW," Thomas Sutton, *master, will be ready to receive cargo in three or four days and will be despatched immediately. For freight or passage either hence or from Montevideo (her accommodations being superior) apply to her consignees* Lafone, Robinson *& Co., or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 20 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Génova en

DERECHURA.

La muy acreditada de vela y de I.ª clase polacra sarda Temistocles, de 187 toneladas, forrada y clavada en cobre, su capitan *D. Juan Chevasco,* saldrá en todo el presente mes de Junio para dicho destino *por obligacion de contrata,* y podrá aun admitir alguna carga si se ocurre inmediatamente.

Tiene las mas superiores comodidades para pasageros, á quienes se asegura un escelente trato. Para flete ó pasage ocúrrase á su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

THE *fine (A. 1.) fast sailing British built brig* GONDOLIER, *(only two years old) will commence loading for the above port in all the week, and having already two thirds of her cargo engaged will have quick dispatch.*

For terms of freight or passage, having superior accommodations, please apply to her consignees

Mc'CRACKAN & JAMIESON,
a 3 tfc. No. 78, calle de la Catedral.

Para Cádiz, Málaga,

BARCELONA Y GENOVA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "EMPIREO," de porte de 318 toneladas, su capitan Pedro Pitaluga; teniendo ya una parte considerable de su carga apalabrada, será despachado con brevedad: para tratar de flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario D. Felipe Botet, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 21 No. 88 calle de la Piedad.

Nota.—Si se le proporciona un flete para cualquier otro destino será admitido.

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA el JUEVES 20 de Junio á las 4 de la tarde la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, encontrarán la mejor comodidad para familias; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, No. 70, á verse con su dueño *D. CARLOS GALEANO,* ó al capitan.

☞Tiene el registro abierto. j 17 tfs

Para Marsella.

El muy velero y de primera clase bergantin frances "OROMASE," capitan Andrac, surto actualmente en el puerto de Montevideo: dicho buque está forrado y clavado en cobre, y ofrece una buena ocasion á los cargadores, como igualmente á los pasageros (teniendo unas comodidades muy superiores): tiene lugar para 7 ú 8,000 cueros vacunos, para lo que si se ofreciese aqui dicha carga pasaria inmediatamente á este puerto. Por ambos porticulares véanse con Bertram De Lisle y Ca., No. 1 0, calle de la Universidad, o con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos,
j 4 No. 88, calle de la Piedad.

Se fleta

Para cualquier puerto ó puertos del mundo navegable.

La muy velera, de 1ª. clase, forrada y clavada en cobre barca francesa '*L'AUGUSTE*' de 251 toneladas, su capitan Estellon. Dicho buque no tiene tres años de construido, y aunque surto en la actualidad en el puerto de Montevideo, puede trasladarse á este á la mayor brevedad, siempre que se le proporcione que hacer. Para tratar ocurran á casa de sus consignatarios en esta, los SS. Bertram De Lisle y Ca., No. 100, calle de la Universidad, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 17 No. 88, calle de la Piedad.

Para el Havre de

GRACIA O BURDEOS.

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin francés GENERAL FOY, de 160 toneladas, su capitan Dufaitelle, cuenta con una gran porcion de su cargamento para cualquiera de los dos puertos arriba mencionados, y se decidirá á ir á aquel para adonde halle el restante de su cargamento, y podria ser despachado inmediatamente.—Tambien tiene comodidas muy superiores para pasageros. Praa tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir á sus consignatarios Guerin hijo, Seris y Ca., No. 32, calle de la Piedad ó á

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores marítimos de No.
j4 N. 88 calle de la Piedad.

Para Marsella y

CETTE.

La nueva, de primera clase y muy superior de vela barca francesa "LA LOUISE," de 200 toneladas, su capitan D. Pablo Gautier: tiene ya contratada una parte considerable de su cargamento, y permitiéndolo el tiempo saldrá á la mayor brevedad.—Dicho buque está clavado en cobre y forrado en zinc, y es construido de muy poco tiempo, proporcionando asi á los cargadores una escelente ocasion de enviar sus frutos, como igualmente á los señores pasageros, (para los que tiene las mejores comodidades) de trasladarse á Europa. Para tratar de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. Augusto Dejean, No. 43, calle de Cangallo, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 20 No. 88, calle de la Piedad.

Para Baltimore.

La muy hermosa fragata americana "DRAPER," su capitan Juan A. Hillert, de porte de 291 toneladas forrada y clavada en cobre, y de muy buena vela, principiará á cargar para dicho destino tan luego como concluya su descarga, y admitirá flete á precios equitativos. Tambien podrá acomodar algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa, ocúrrase á *Zimmermann, Frazier y Ca., No. 66, calle de Belgrano,* o á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
j 14 Calle de la Piedad No. 88.

Caballos, árboles, y

OTROS PRODUCTOS RURALES EN VENTA.

En una quinta cercana á la Boca del Riachuelo, hay de venta varios caballos buenos y hermosos entre ellos tres colorados, todos gordos y en buen estado,—y asi mismo hay en el mejor estado para el trasplante y de varias edades, entre otros árboles y plantas—ingertos de damasco y de las mejores clases de duraznos, como son, priscos romanos, real Jorge, Santa Helena, de la Virgen, pavías y bocados de dama, manzanos y perales de varias calidades, naranjos dulces escojidos, ciruelos, parras, cepas, almendros, higueras, paraisos y acacias, álamos, sauces llorones y comunes, tijeras, tijerones y troncos de sauce—y tambien pasto seco por toneladas, mitad ó cuarto de tonelada. Para enterarse de los precios y demas circunstancias, puede ocurrirse á la calle de la Biblioteca Nos. 14 y 16, en donde á demas suelen hallarse algunos de los caballos vendibles. j 1tfs*

EDICTO.

POR disposicion del Tribunal de Comercio y á pedimento de los síndicos del concurso de D. José María Esteves, con el objeto de dar cuenta de cuanto han obrado en él, se citan todos los acreedores á dicho concurso para el dia 21 del corriente á su sala de justicia, á las once de la mañana, para que con pleno conocimiento de causa deliberen lo que mas convenga á los intereses de la totalidad de dichos acreedores. Buenos Ayres, Junio 13 de 1833.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano público, sostituto del Consulado.
jun 14 8p

BANCO NACIONAL.

SIENDO estremadamente escandaloso el fraude que se ha introducido en los billetes circulantes fraccionándolos de una manera visible y con el objeto conocido de formar uno ó mas billetes con las fracciones que les estraen hasta hacerlas circular; se previene al público que no debe recibir billete en el que dolosamente aparezca cortada alguna parte; en la inteligencia que el Banco no los recibe, y siendo este abuso tan general y su objeto tan conocido, es bien fácil que el público apercibiendose de su tendencia, pueda conocer y distinguir un billete fraccionado por el uso, acerca de los que la tesorería del Banco no hará novedad, y serán recibidos como legítimos.

Junio 14 1833.

JOSE I. GARMENDIA.

Enseñanza.

EL Sr. BRADISH, profesor del idioma ingles, No. 155, calle del Perú, enseña en su casa y en casas particulares—

La gramática griega,
La gramática latina con traducciones elementales,
La gramática española con traducciones del francés, ó ingles al español.

Escritura (letra inglesa) *Geografía,* *Aritmética,* *Teneduría de libros, por partida sencilla y doble*	como se aplican al comercio.

Se propone formar una clase para los que descen instruirse por los precios mas acomodados en su casa, entre las 8 y las 9 de la noche, y la clase empezará mas temprano, cuando el número de los estudiantes lo exija.

Las familias que deseen instruir á sus hijos en su casa, pueden conseguir esto objeto á precios muy moderados, el número de los discípulos no haciendo diferencia ninguna en el precio, esto siendo arreglado conforme al tiempo de enseñanza.

Pueden recibirse unos pocos discípulos en casa, como esternos, en medio pupilo ó pupilo entero, á cuya instruccion se dará la mayor atencion.

Doy las gracias muy sinceramente á mis amigos y á aquellas personas distinguidas, quienes me han empleado, y que ahora me emplean en su instruccion ó en la de sus hijos, y aseguro á los que me honren en lo venidero con su preferencia, que nada de mi parte faltará para darles satisfaccion. Aseguro tambien que he tenido una educacion clásica, y que entiendo lo que profeso.

Los padres de familia pueden asegurarse con respecto á la juventud, que mis preceptos han sido y son, los de la moral y del cristianismo, enseñándoles respeto y obediencia á sus padres y á las autoridades establecidas, guiándose por el precepto Apostólico de San Pablo á los romanos, capítulo 13, verso I.: "porque no hay potestad sino de Dios, y las que son de Dios "son ordenadas."

El Sr. Bradish no dejará de trabajar del modo en que siempre ha trabajado, mas de 7 años hace en Buenos Ayres para el adelantamiento de los jóvenes que ha tenido de tiempo en tiempo bajo su cuidado; de quienes muchos salieron de su Academia capaces de ayudar á sus padres ó amigos, y hacerse útiles al mundo.

Profesa enseñar su idioma gramáticamente con la mas culta pronunciacion, y de dar esplicaciones claras y concisas de cualquiera dificultad que se ofrezca, el resultado de haber estudiado su idioma, de haber tenido tanta esperiencia en su enseñanza, y de haberlo hablado desde su primera infancia con personas bien educadas. jun 19 do

Aviso.

La balandra "SAN PEDRO," para la Capilla de Mercedes, dará la vela en toda esta semana. Los que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al café de la Aduana, donde darán razon. j 12 4p

Aviso interesante á

LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. jun 1[illegible]

INTERIOR.

DICTAMEN

Presentado por la comision de negocios constitucionales á la H. Junta de Representantes.

SEÑORES RR.

La comision de negocios constitucionales ha examinado la minuta de decreto presentada á la H. Sala en sesion del 3 del corriente por el señor Diputado Anchorena sobre dar constitucion á la provincia, y despues de detenidos acuerdos, se ha resuelto á presentar la adjunta minuta que comprende algunas variaciones; y la supresion del artículo 3.° Los miembros de la comision cuando llegue el caso tendrán el honor de instruir á la H. Sala de los motivos que han tenido para presentar la minuta de decreto en los términos que lo hacen.

Dios guarde á V. H. muchos años. Buenos Ayres, Junio 15 de 1833.

Gregorio Tagle—Pedro P. Vidal—José de Ugarteche—Ramon Olavarrieta—Mateo Vidal.

MINUTA DE DECRETO.

Art. 1.° La comision de negocios constitucionales presentará á la Sala á la mayor posible brevedad un proyecto de constitucion para la provincia bajo la forma representativa republicana.

2.° Presentado el proyecto por la comision la presente Legislatura se ocupará con preferencia de constituir la provincia bajo la forma espresada en el artículo anterior y no cerrará sus sesiones sin haber sancionado la constitucion.

Tagle—Ugarteche—Vidal—Olavarrieta—Vidal.

ACUERDO.

Buenos Ayres, Junio 17 de 1833.

Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

Habiendo reunido el señor Gobernador de la provincia á sus Ministros; el de Gobierno encargado del despacho de Hacienda, el de Gracia y Justicia, que tiene á su cargo el de Relaciones Esteriores, y el de la Guerra y Marina: les manifestó S. E., á presencia del Gefe interino de Policía, coronel D. Juan Correa Morales, que él habia faltado no solo á la órden que espresamente le habia dado para que procediese al arresto de los autores de los excesos que ocurrieron en la Parroquia de la Concepcion, en donde fué gravemente herido el oficial de Justicia D. Juan José Fernandez; cuyo reconocimiento, asistencia y demas prevenciones que eran de su deber en aquel caso habia omitido, sino que tambien, desviándose de las instrucciones que S. E. le habia dado, para que dejase á los ciudadanos en plena libertad para prestar sus sufragios, se habia prevalido de toda la influencia de su posicion respecto de los empleados del departamento, y de otros dependientes de él, para que triunfase una de las dos listas que estaban en competencia; dejando así burladas las órdenes de la Autoridad; y en su consecuencia espuso S. E. que debia ser depuesto del cargo que en comision egercía, proponiendo para que le sirviese en propiedad al general D. Felix Olazabal. Se hicieron algunas reflexiones á este respecto por parte de los señores Ministros de Gobierno y Gracia y Justicia, tanto sobre la remocion del coronel Correa Morales, como sobre el nombramiento del individuo que se proponía; manifestando por conclusion, que por hallarse el espresado coronel Correa Morales sirviendo en comision el destino de Gefe de Policía, podia S. E. sin compromiso alguno, y en egercicio de sus atribuciones, proceder al nombramiento de otro Gefe en el departamento. E insistiendo el señor Gobernador que este recayese en el general Olazabal, ambos Ministros; el de Gobierno y el de Gracia y Justicia se escusaron de firmar el decreto, que se manifestó dispuesto á refrendarlo el señor Ministro de la Guerra.

BALCARCE.
Victorio G. de Zúñiga.
Manuel V. de Maza.
Henrique Martinez.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Junio 18 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Ha dado cuenta el infrascripto á S. E. el Sr. Gobernador de la nota que con fecha de ayer le ha dirigido el General D. Felix Olazabal, haciendo dimision del cargo de gefe del departamento de Policía, que le fué conferido por decreto del dia de ayer; y aunque las razones en que el Sr. General funda su renuncia, no han sido consideradas bastante poderosas por S. E. para admitirla; sin embargo, deseando no contrariar los deseos que manifiesta el Sr. General en su precitada nota, puesto que ellos emanan de un principio de delicadeza, ha hecho lugar á su renuncia, nombrando para que sirva el precitado cargo á otro ciudadano quedando S. E. penetrado del mas vivo reconocimiento por las nuevas protestas de adhesion al órden y á la autoridad de la provincia que manifiesta el Sr. General en su mencionada nota.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Por excusacion del Sr. Ministro de Gobierno.

ENRIQUE MARTINEZ.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Buenos Ayres, Junio 18 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Sr. Ministro Secretario de Guerra y Marina, Brigadier General D. Enrique Martinez.

El ciudadano infrascripto ha recibido el Superior decreto de esta fecha por el cual el Sr. Ministro se ha servido comunicarle el nombramiento que el Superior Gobierno ha hecho de su persona para Gefe interino de Policía, y al acusar el recibo, cree de su deber manifestarle, que el deseo de hacerse útil á su patria lo conduce á hacer el sacrificio de admitir un destino que es incompatible con sus conocimientos y carrera; y la esperanza de ser descargado del enorme peso que vá á gravitar sobre su responsabilidad, tan luego como eleve al Superior Gobierno su renuncia, lo anima á desempeñar por el tiempo que permitan las circunstancias el precitado destino.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Epitacio del Campo.

Buenos Ayres, Junio 18 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Sr. Ministro Secretario de Guerra y Marina, General D. Enrique Martinez.

El que firma, para cumplir con el decreto superior de este dia que le ha sido transcripto, por hallarse gravemente enfermo en cama, ha facultado al comisario D. Manuel Insua para que haga entrega del Departamento de Policía y dé á conocer por gefe de él al ciudadano D. Epitacio del Campo: el que lo ha verificado en este momento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Correa Morales.

CORRESPONDENCIA.

AL PUBLICO.

En el *Iris* del Lunes se me atribuye audazmente haber sido uno de los que el Domingo arrebataron la mesa electoral de San Nicolas. Yo podria callar: mis conciudadanos me conocen bien, y conocen que esta es una calumnia infame. Sin embargo, quiero tener la satisfaccion de desmentirla explícitamente, valiéndome al efecto del testimonio, no de los que sostuvieron la lista colorada, en la que tuve el alto honor de ser inscripto, sino de los hombres de bien que habia entre los que pugnaron por la lista negra.

De las disposiciones que se tomaron por los defensores de la lista colorada, una fué destinar gefes militares á las mesas, para prevenir con su influjo los desórdenes que podian turbar un triunfo que contabamos seguro, como lo iba á ser en efecto. Yo fuí designado para la mesa de San Nicolas, en donde me presenté á las seis y media de la mañana, encontrando allí algunos ciudadanos y preparada ya la misma mesa que sirve siempre para las elecciones, colocada en el lugar de costumbre, cubierta de una carpeta de damasco y con recado de escribir. Es muy del caso observar que como por la ley ó por la práctica la hora fatal para cerrarse la votacion por presidente y escrutadores son las diez, sea cual fuere el número de ciudadanos que aun no hayan votado, ellos manifiestan siempre un justo empeño por votar primero á efecto de ganar las mesas. Este empeño era el Domingo mas fuerte y pronunciado que nunca en los de la lista colorada, en vista de los escandalosos fraudes cometidos en las anteriores elecciones por los de la mesa del Socorro, pertenecientes al partido contrario; fraudes que han sido probados, con la publicacion por la prensa de los numerosos votos supuestos y suplantados por ellos, sin que á esta victoriosa demostracion hayan podido contestar cosa alguna.

Con tales antecedentes, los de la lista colorada que se habian anticipado, se aproximaron á la mesa: pero entonces sesenta hombres de la lista negra llevaron por los aires con una sorprendente velocidad otra mesa cubierta con una carpeta de paño verde, formaron á su alrededor una impenetrable barrera, y en su centro se colocó el mismo Juez de Paz D. Luis Vega. ¡Ah! este hombre fatal es el autor de los desórdenes de aquella mesa. ¿Por qué no se colocó en la mesa que ya estaba preparada en el lugar de costumbre? ¿Temia acaso que los de la lista colorada que la rodeaban no le abriesen camino? Pero precisamente por esperarlo estaban allí desde la aurora, y ansiaban por su llegada. Fué pues por no recibir sus votos, y por preferir las de la otra lista. Esta parcialidad chocante en el único que estaba allí obligado á la imparcialidad, esta engañifa indigna irritó los ánimos, que se exasperaron mas con las nuevas provocaciones del Juez de Paz. En efecto, colocado este en medio de sus parciales, holló con grosero descaro los respetos todos de la ley y de la decencia: recogió los votos de la lista negra, y mientras estos caian á puñados sobre la mesa, los de la lista colorada fueron enteramente proscriptos. En vano se le reclamó mil veces por los de esta, en vano D. Eusebio Cabrera clamó hasta enronquecerse, en vano el señor Representante D. Juan Antonio Argerich protestó contra una conducta tan atentoria, deduciendo enérgicamente la nulidad de aquel acto: todo fué en vano, el Juez de Paz tuvo la valiente impavidez de proclamar electos presidente y escrutadores á los de la lista negra, por un numero de votos tan excesivo que quizá no se habria podido reunir aun sumando todos los de ambas listas.

Mientras el Juez de Paz y sus amigos estimulaban asi la indignacion que estalló despues, digase que desordenes cometí yo, diga el mismo Editor del Iris D. Luis Bustamante si no me vió prudenciar que un negro, que segun se dijo era del General Olazabal, gritase á mi lado mismo *afuera el General Vidal.*

Formada la mesa del modo dicho, los de la lista negra usaron del mismo arbitrio. A cada momento se reclamaba energicamente la libertad de votar, á cada instante amenaza la irrupcion, y los Gefes de la lista colorada que estabamos alli solo nos ocupabamos en contenerla. Estoy muy distante de apologizar desordenes; pero no trepido en asegurar que la moderacion y el sufrimiento sobrepujó los limites de toda esperanza. Cuatro pliegos se habian llenado con la lista negra, mientras seis ó siete votos unicamente se habian recogido de la lista colorada, que contaba con una columna de mas de 400 hombres: digan los escrutadores D. Grabiel Lopez y D. Domingo Patron si esto es cierto. No hay que dudarlo; se pretendia á las claras cansar la paciencia de aquellos hombres para que se retirasen, hasta que los precipitaron á arrebatar la mesa. En estos momentos se presentó el Sr. Coronel D. Juan Correa Morales: á su presencia calmó el desorden y él declaró disuelta aquella asamblea, de órden del Gobierno. Entretanto yo me hallaba parado en la puerta que conduce á las habitaciones del Sr. Cura Arraga, en donde me encontró en el acto del bullicio, y supo de mi boca lo que sucedia.

Solo me resta agregar que esa calumniosa protesta, fué firmada en blanco por los que la subscriben, y trazada despues por las bajas pasiones de un Oriental, que desgraciadamente figura entre nosotros sin pertenecernos.

La verdad he dicho, la verdad garantida por mi honor, la verdad Santa que tal vez será obscurecida ahora, pero que lucirá despues, para iluminar la historia del memorable 16 de Junio: dia que será ominoso para quien deba serlo. El editor del *Iris* me llama servil y aspirante: tan perfectamente conocido es él, como—

Celestino Vidal.

PARTE QUE PASARON LOS COMISARIOS QUE LO SUBSCRIBEN, AL GEFE DE POLICIA, SOBRE LO ACAECIDO EN SAN NICOLAS.

Los comisarios que subscriben destinados por V. S. á conservar el órden en la parroquia de San Nicolas en las elecciones para representantes de la provincia; dan parte á V. S. de lo acaecido en dicho punto.

A las 7 de la mañana mandamos á un celador de policía, dándole aviso al juez de paz de aquella, que los ciudadanos pedian se apersonase á recibir la votacion de presidente y escrutadores, á lo que contestó que vendria.

A las 8 y media de la misma no comparecia el expresado juez, y como á las nueve de ella lo efectuó acompañado de un grupo de hombres que conducia una mesa ya con carpeta y con lo demas de lo necesario para escribir, que la sacó de la comisaria al cargo de D. Beltran Terrada, y habiendo llegado con ella al átrio de la iglesia se distribuyeron los grupos de hombres al rededor de la mencionada mesa, dejando al juez de paz en el medio. Antes de esto ya estaba puesta en el mismo átrio otra mesa con bastante número de ciudadanos á las inmediaciones de ella. Penetrados los comisarios que firman, que por causa de la separacion de ambas mesas resultaria comc resultó un escandaloso desórden, reclamaroz del juez de paz el órden, como tambien diesen lugar los de su grupo y su mesa para que el pueblo se acercase á votar con libertad en aquella mesa, que gritaban los del grupo que era en la que se debia votar, y por consiguiente el juez de paz se desentendia de la mesa anterior que ya estaba puesta al efecto (y contestó el predicho juez que él sabia lo que se hacia) y que los comisarios en ello no tenian que meterse. Entonces gritaron unos individuos de esos mismos grupos conducidos por el juez de paz ¡Fuera comisarias!, cuyo desórden al mismo tiempo se reclamó al precitado juez, y dijo este á los comisarios que él los haria callar, pues él cumplia con su obligacion arreglado á la ley. Mientras tanto, esos mismos citados grupos insultaban á su arbitrio impunemente á los comisarios que presidian el órden. Despues de esto se apersonó en dicho destino el oficial primero de policía, dando la cara francamente en oposicion á la lista colorada que encabeza con el señor Dr. D. Manuel J. Garcia y concluye con el señor Dr. D. Ceferino Lagos. Tambien el alcalde Don Martin Troncoso y varios tenientes, seducian á los sufragantes para que votasen por la lista negra. En seguida el comisario Larrea se apersonó á dicha parroquia, ingiriéndose sin pertenecer á esta, ni menos encargado por V. S. para la conservacion del órden, sacando un ciudadano de allí, y llevándolo preso él mismo, que segun tenemos entendido otros se lo quitaron á pocas cuadras de allí. El comisario Don Beltran Terrada se hizo presente en dicha parroquia, haciendo personeria como todos los demas en opinion. A lo que se agrega que un celador del mismo comisario Terrada tuvo la debilidad de intentar seducir á uno de los comisarios infrascriptos, diciéndole que si era amigo de D. Juan Manuel Rosas hiciese votar á todos los que pudiese por la lista negra, que asi se lo habia encargado su comisario, y que se pusiera de acuerdo con este. Conociendo nosotros hasta la evidencia que dicho juez de paz y comisario ya citado con sus celadores seducidos por este estaban todos en fuerte oposicion de la lista colorada, dimos parte á V. S. en estos momentos, que no teniamos ni podiamos contener sin fuerza los escandalosos desórdenes que se cometian á cada paso por el ningun apoyo que teniamos por la desconfianza en que nos hallabamos de tales empleados. Luego el pueblo desesperado de sufragar por la lista colorada, no pudiéndolo hacer por los antecedentes promovidos por el indicado grupo que condujo el juez de paz, procedió un considerable y mayor número de ciudadanos libres á alzar la mesa en peso, conduciéndola como 40 pasos de donde estaba, proclamando estos mismos ciudadanos que aquí viniesen á votar, lo que presenció V. S., el señor mayor de plaza, el señor general Vidal, el coronel D. Prudencio Rosas y el teniente coronel D. Manuel Puirredon; de lo que resultó haberse concluido la votacion, evitando la presencia de V. S., del señor general Vidal, y del señor coronel D. Prudencio Rosas, el que aquel desórden se convirtiese en una escena de desastres con motivo del furor que impelia á los adictos á la lista negra, y de haberse opuesto el juez de paz á recibir los sufragios por la colorada para presidente y escrutadores para la mesa.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pablo Castro do Chavarria.—Pedro Chanteyro.

Adicion. —Lo mismo que el precitado presidente y escrutadores no recibian los sufragios de los ciudadanos por la prenominada lista colorada.—Fecha ut supra.

Chavarria.—Chanteyro.

PROTESTA

Hecha contra la formacion de la mesa escrutadora en la Parroquia de San Nicolas.

Los ciudadanos abajo firmados pesarosos de ver la ilegalidad con que se ha procedido en la formacion de la mesa de San Nicolas, protestamos formalmente contra ella, y nos reservamos el derecho que nos dá la ley, y el interes por el decoro y dignidad de la patria para reclamar contra estos procedimientos, y contra la parcialidad del Juez de Paz que del modo mas público ha demostrado estar fuertemente afecto á una lista.—Para constancia firmamos esta á las diez de la mañana del dia 16 de Junio de 1833.

Juan Antonio Argerich, José C. Villalonga, Luis Argerich, Buenaventura Montes, Pablo Hernandez, Eulogio Arellano, José Zevallos, Domingo Pinedo, José Maria Almada, Fernando Patron, Pedro Abrego, Bernardino Diaz, Genaro Cabrera, Santiago Silva, Francisco Farias, José Chorruarin, Pascual Almada, Juan José Marcos, José Ferreyra, Calisto Larravide, Eugenio Chanteiro, José F. Zamorano, Mauricio Perez, Toribio Valdez, Prudencio de Bergara, Casimiro Leguisamont, Benito Argerich, Lorenzo Cabrera, Faustino Lopez, Victor Guiraldes, Eusebio Cabrera, Julian Gonzalez, Apolinario Pamon, Meliton Ruiz, José Maria Almada, Mariano Iglesias, Lucas Villalba.

GOLPE DE AUTORIDAD.

Señor Editor de la G. M.

El suceso acaecido el Domingo, mientras se hacian las elecciones de representantes para completar la undécima Legislatura, la órden del poder ejecutivo para que las mesas escrutadoras de Santo Domingo, la Merced, San Telmo, Monserrat, la Piedad, el Socorro y San Miguel, suspondiesen sus funciones; esta órden dada á los comisarios de policía, dirigida á ellos, y no á los presidentes de las mesas, es un *acto clásico*, que merece considerarse detenidamente; es un suceso nuevo que pone la libertad en un peligro eminente; es un antecedente fatal que atacando el principio del gobierno representativo en su base, destruye toda organizacion y no deja en su lugar sino el despotismo y la anarquía.

La historia del gran pueblo argentino, habia sido hasta ese dia tiznada, con sucesos bien feos: las deportaciones sin forma de proceso ni otra alguna judicial, los asesinatos jurídicos, la mas vergonzosa anarquía sostenida por todo el término del año 20, la extincion violenta de la legislatura de esta provincia en 1826, el motin de 1.° de Diciembre, el asesinato del 13 del mismo, la dictadura de tres años, han sido hechos que bastaban para afearla, han sido hechos en que los derechos de los ciudadanos se han ultrajado con mas ó menos violencia, *pero el principio de su soberanía estaba intacto.* A él podian asilarse los buenos patriotas, él era la ancla de esperanza en las crisis políticas, y cuando nuestras pasiones, nuestras miserias, nos habian llevado á tomar las armas, á herirnos, á matarnos, volviamos siempre á la calma, por una *eleccion de representantes*, y á ella era que debiamos despues nuestra quietud ....El poder ejecutivo, la autoridad pública, jamás se habia mezclado *autoritativamente* en ese acto, y la confianza de que no se mezclaria en él de ese modo era lo que alentaba á los ciudadanos, á luchar contra los otros recursos que ella ponia en accion cuando queria sacar una lista de candidatos, una lista de amigos. A esa *confianza*, debió sentarse en la legislatura el Sr. Ugarteche y otros señores en la eleccion ganada por la oposicion en 1824. A esa *confianza* debieron tambien sus asientos los señores Alzaga, Argerich (D. Cosme), Senillosa, Arraga, Vidal (D. Mateo y D. Pedro Pablo) y otros señores que los obtuvieron por la plena libertad en que la presidencia provisoria dejó las elecciones de 1827. Todos ellos están hoy en la Sala, y á ellos les toca sostener *esta cuestion de principios*, marcar bien este acto del ejecutivo, y ....SALVAR AL PAIS. Tambien les toca hacerlo á los señores Martinez (D. Ignacio) y Alcorta, y á los demas que se lanzaron en oposicion "de las facultades extraordinarias." Sus principios, sus doctrinas de aquella discusion, vienen por tierra si ellos dejan pasar ese acto de la autoridad; él resuelve de hecho la cuestion de si puede ó no gobernarse el país sin facultades omnimodas, y él la resuelve de un modo negativo.

La salud pública, la salud pública, se invocará en favor de la medida tomada el Domingo, y la salud pública, que ha sido el pretexto con que se ha sofocado la libertad en todas las repúblicas, vendrá á encadenarse con lo que dijo á los representantes en la renuncia que hizo del cargo de gobernador el general Balcarce....

Esta cuestion, no es una cuestion de partido, no es una cuestion de la lista *colorada* ó la lista *negra*; no: es una cuestion de la LIBERTAD, sí, de la LIBERTAD....Tambien le toca al señor Iriarte que la ha invocado, con tanta repeticion, con tanto calor en la mocion que presentó á la Sala.

Los representantes todos, garantidos por su inviolabilidad, deben unanimemente lanzarse á ella: lanzarse con patriotismo, y prescindiendo de afecciones, mientras que nosotros, señor editor, sin esa salvaguardia lo haremos, lo haremos á pesar de las cadenas en que está la prensa, y cuéstenos lo que nos cueste, consideraremos la cuestion si Vd. nos franquea sus columnas.

1.° Como un ataque á la soberania del pueblo.

2.° Como una medida impolítica.

3.° Como un acto innecesario.

EL CIUDADANO.

Al que le caiga el sayo que se lo aplique.

¡A qué nos vienen con nombramiento de juez de policía y su renuncia? *Esas son viejas* y todos las entendemos.

Los que no les gustan tapujos.

SEÑOR EDITOR DE LA G. M.

Muy Sr. mio: En el número 3016 de su apreciable periódico se lée un remitido subscripto por los "Verdaderos Federales" en el que denuncian que los autores de los escesos cometidos en la Parroquia de Monserrat fueron un coronel oriental bien conocido &c. y como hoy en esta capital creo no hay otro que yo, me considero en el caso de declarar, que ni á la Parroquia de Monserrat ni á otra alguna en ese dia me he aproximado á la distancia de una cuadra. Quiera Vd. Sr. Editor insertar en su apreciable periódico, esta mi declaracion para prevenir que no soy yo ese coronel oriental de quien habla el citado remitido.

Queda de Vd. Sr. Editor su atento servidor.

Pablo Zufriategui.

Señor Editor de la G. M.

co El Juez de Paz de la Parroquia del Socorro, desmintiendo al periódico *Iris*, manifiesta á sus conciudadanos que es absolutamente falsa la inculpacion que se le hace de haberse negado á recibir listas llamadas del pueblo. El se presentó á formar la mesa que fué instalada con el mayor órden y por ciento sesenta y nueve sufragios por Don

Nicolas Mariño para presidente; *D. José Pons*, D. Angel Corral, D. José Alvarez y D. Domingo Fraga para escrutadores, á quienes habiendo recibido el juramento de ley á presencia de un concurso pacífico de mas de doscientos ciudadanos dejó en el ejercicio de su cargo. Mal pudo, pues, rehusar á desechar listas, cuando solo se sufragó por una en la formacion de la mesa, y despues de esto se retiró el Juez de Paz.

Eso de que se hizo armas en aquel acto es un subterfugio disculpable á juicio del Juez de Paz en ánimos todavia exaltados por una derrota legal muy reciente para ser olvidada. Y tambien puede ser obra de los malos informes de cinco individuos que protestaron la mesa sin aducir motivo alguno, y despues de haber concurrido dos de ellos con su voto á la formacion de la misma.

Los incrédulos pueden cercionarse de la verdad de estos hechos preguntando acerca de ellos á los alcaldes de los cuarteles 1°., 14, 15 y 16; y, en una palabra á todos los vecinos del Socorro.

FERMIN TOCORNAL.

Sr. Editor de la G. M.

Aplaudimos como debemos el buen sentido del Sr. general Olazabal, en renunciar el empleo que se le brindaba, conociendo como conoce la fuerte y general prevencion que existe contra él. Tambien es digna de nuestra alabanza, la patriotica firmeza con que los Srs. Ministros ZUÑIGA y MAZA se resistieron á autorizar tan impolitico nombramiento, que desmiente la neutralidad que proclamó el Sr. Gobernador de la Provincia. Despues de la renuncia del Sr. Olazabal, era de esperar que el Gobierno volviese sobre el paso imprudente que habia dado, pero sentimos observar que ha fijado su eleccion en un sugeto, que se halla en el mismo caso que el Sr. General precitado, y que el puesto que desempeñaba con tanto honor y delicadeza el benemerito Coronel Correa Morales, se halla ocupado por un partidario bien marcado, cuya circunstancia compromete la imparcialidad que profesa nuestro Gobernador. Respetamos las calidades personales del Sr. Campo, pero no podemos mirar en su nombramiento, en la actualidad, sino la solemne adhesion del Gobierno á un partido que no queremos clasificar, pero que si se quiere conservar la tranquilidad pública, es preciso cortarle el vuelo á su desmedida ambicion y neutralizar sus aspiraciones.

Los vencedores de las Viscacheras.

SOLICITUD elevada á la H. S. de RR por el Presidente y Escrutadores de la mesa electoral de la Parroquia del Socorro.

Muy HH. RR.

El Presidente y Escrutadores de la mesa electoral de la Parroquia del Socorro, formada é instalada legalmente el dia 16 del presente Junio han llegado á entender que el ciudadano D. José Maria Grimau y otros han elevado una protesta acerca de la validez de dicha mesa; y aunque ignoran los pretestos en que puedan haber fundado esa protesta, deben á la justicia, á la verdad y á sus conciudadanos del Socorro el elevar hasta el augusto recinto de la H. Sala de RR. una manifestacion verídica de lo acaecido en aquel acto solemne.

La formacion de la mesa se verificó con el mayor órden en la citada Parroquia del Socorro. Ningun trastorno, ninguna coartacion de la libertad de sufragar se notó allí. La moderacion y el órden mas completo aseguraron el libre voto de los ciudadanos. Asi se formó la mesa y despues de instalada se presentaron á protestarla D. Pedro J. Molina, D. Valentin Aparicio, D. Hilario Gonzalez y dos oficiales del Rio de la Plata; sin aducir motivo alguno legal ó razonable sino con la maliciosa intencion de suscitar disputas, que no tuvieron lugar, ya por haber despreciado el Juez de Paz y vecindario tan infundada, diminuta, ridícula é impertinente protesta de solo cinco individuos en un concurso de mas de doscientos, y ya tambien porque dos de dichos individuos habian votado poco antes para la formacion de la mesa. El señor comisario D. Ramon Amoroso, los señores alcaldes y tenientes de los cuarteles 1, 14, 15 y 16, y mas de cien vecinos de la Parroquia son testigos intachables de estos hechos.

Despues de esto asombra que se eleve una protesta contra esa mesa instalada en el seno del órden y de la paz; asombra el que individuos que no asistieron á su formacion hayan firmado esa misma protesta, fraguando un instrumento clásico de delirio, de fraude y de mala fé, con el fin de contrariar la opinion pública pronunciada decididamente por la lista que ha triunfado con legalidad en las últimas elecciones.

El vecindario del Socorro; ese vecindario, cuyos derechos y libre eleccion tratan de anular unos pocos díscolos de un modo fraudulento y altamente anárquico; ese vecindario que ha sido siempre en las elecciones un modelo de órden y que en las últimamente practicadas no ha desmentido esa conducta laudable; ese vecindario cuyo solo delito á los ojos de los individuos protestantes es el haber sufragado unánime, libre y decididamente por la lista que ha triunfado; ese vecindario eleva la voz, por nuestro órgano, á los HH. RR., declarando que la citada protesta es nula, fraudulenta, anarquica y ofensiva á los derechos y libertades del vecindario del Socorro.

Por tanto pedimos respetuosamente á los HH. RR. tengan á bien sancionar se proceda competentemente á levantar un sumario á los espresados protestantes; y aplicarles la pena á que haya lugar en derecho.

Muy Honorables Representantes.

Nicolas Mariño.
José Pons.
Angel Corral.
José Alvarez.
Domingo Fraga.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JUNIO 20 DE 1833.

Tenemos entendido que el Gobierno ha recibido noticia oficial de un movimiento revolucionario que ha estallado en Córdova, en cuya campaña el comandante Castillo encabezaba una reunion considerable de milicianos que hostilizaba al Gobierno. Parece que las autoridades cordovesas solicitan la mediacion de las de esta provincia, ó del señor general Rosas, para restituir el órden y la tranquilidad, tan desgraciadamente alterados. En el próximo número daremos los detalles.

Sabemos que ha llegado igualmente el parte oficial del triunfo reportado por el distinguido General Pacheco sobre la indiada del Cacique Paillareu, y es probable que mañana podamos publicarlo.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

SALIDAS.

D. Matias Godoy y un peon, á Mendoza
Lorenzo Merlich, á Montevideo
Manuel Duran, al Gualeguay
Juan Ortega y una hija, al Baradero
Juan José Lomes, al Sud
Alejandro Barnes, á Sandú
Juan Caminos y 1 peon, al Sud
Francisco Hernandez, á Montevideo
José Maria Villafañe, con una tropa de carretas y 23 peones, despachada por su consignatario D. Manuel I. Molina, á Córdova
Francisco Rivudel, á la Banda O.
Ventura Amarilla y un peon, al Sud
José Joaquin Gomez, á San Juan
Jose Santos Olmedo, al Entre-Rios
Elias Berichon, á Corrientes
Vicente Glaria, al Paraná
Domingo Lescano, á Dolores
Pedro Almiron con su esposa y una criada, al Entre-Rios
Pedro José Callao, á id.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de 12 carretas de Dª. Rosa Pucheta, con procedencia de Córdova y consignada á D. Juan Carlos Rosado, con 18 sirvientes y 140 animales; cargamento —á Parlane, Macalister y Ca., 178 cueros vacunos—á D. Manuel Valle, 6 barricas y 9 sacos de orejones, 3 fardos tejidos, 2 idem cerda, 2 cajones de encomienda—á Don Roque Basrque, 140 cueros vacunos—á D. Felipe Llavallol, 4 fardos tejidos—á D. Pastor Frias, 3 fardos tejidos, 2 cajones manzanas, 2 bocois orejones, un fardo cordovanes—á D. Remigio Gonzalez Moreno, 880 cueros vacunos—al consignatario, 6 sacos orejones—á D. Antonio Calviño, 2 fardos tejidos, un id. becerros, 4 cajones manzanas, un cajoncito tinta—empezará á descargar la tropa el 24 del corriente.

La tropa de D. Juan José Lucero con procedencia de San Juan—á D. Anacleto Llosa, 9 cargas aguardiente, 6 id. higos con 40 arrobas, 5 id. moscatel con 30 id.

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas.....	$124 4
Id. id. de la Patria...	» 119 4
Pesos fuertes españoles.....	» 7 5
Id. id. de la Patria....	» 7 2½
Patacones	» 7 4
Macuquina de cordon.......	» 7 2
Id. cortada...	» 6 6 á 6 7

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento....	43 p%
Id. del 4 por ciento......	propor'mente
Acciones del Banco... ...	135.

CAMBIOS.

Sobre Lóndres...	6¼ pen. por ps.
Sobre Francia........	74 cent. " "
Sobre los E. U.... ...	7$
Sobre el Rio Janeiro..	no hay
Sobre Montevide. ..	7 4 por un patacon.

NECROLOGIA

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 19.

Parroquia de la Concepcion.
Antonio, huerfano, parvulo.
Nasario Sevillano, idem.
D. Francisco Grillo, 28 años.
Parroquia de la Merced.
Marta Lozano, 25 años, parda.
Parroquia de San Miguel.
Un párvulo arrojado.
Parroquia de Ntra. Sra. de Balvaneda.
D. José Elias, 70 años.
Hospital General de Hombres.
2 cadáveres.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 19.

á D. José M. Ochogavia, Biblioteca 164·
132 bolsas azucar.
á D. Juan Alsina, Florida 28.
250 bolsas trigo.
á D. Alejandro Spears y Ca., Reconq. 41.
I cajon pequines de algodon.
a Hodgson y Robinson, Plata 34.
13 fardes lienzos, 3 id. bayetas de dos frisas. un fardo lienzos, 2 id. madapollanes, 9 id. bramantes.
a Rennie Macfarlane, y Ca. Victoria 31.
1 fardoo lienzos, 2 cajones pañuelos de muselina, un id. zarazas oscuras, un idem pañuelos de 7 cuartas, 2 id. pañuelos de rebozo.
á Pedralves y Cabot, Perú frente al 121.
5 cajones sombreros.
a Salisbury Davies y Ca., Peru 106.
2 cajones zarazas.
a D. Juan McDougall, Florida 30.
6 bultos pañuelos de casimir, 2 fardos bayetones, 2 id. bayetas de dos frisas, un id. casimiras.
a Parlane Macalister y Ca., Vict. 148.
3 cajones zarazas, un id. pañuelos de paño, 5 id. listados, 5 id. pañuelos á cuadros, un id. linoes.
á Plowes, Atkinson y Ca., Florida 79
10 cajones medias de algodon para hombre y muger.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Goleta oriental "Carolina," de Sandú—á Amadeo y Caprile, 600 quintales carne tasajo,

Lanchon "Isabel," del Gualeguay, su patron y dueño José Solar, y consignado al mismo—con 500 astas, 200 arrobas sebo, 100 id. grasa en panza y bejigas, 3 id. lana, 5 id. cerda, 6 id. charque, 1½ id. manteca en bejigas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y HAVRE DE GRACIA saldrá hoy a las 11 el bergantin frances *Herminie.*

PARA MONTEVIDEO.—Saldrá hoy 20 á la 1, el bergantin goleta inglés "Louther."

NOTA.—Dicho buque conducirá la correspondencia para el bergantin inglés "Ann Wise." que debe salir para Liverpool el 20.

PARA NEW-YORK—Saldrá hoy á las 11, el bergantin americano *Amanda.*

PARA LIVERPOOL—Saldrá el 21 á la 1, el bergantin ingles *Bonafide.*

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

SE vende la estancia del finado Carvallido, á propósito para los hombres industriosos y laboriosos, á distancia de diez leguas de esta ciudad, al Sud sobre la costa del Rio de la Plata, constante de una buena estension de campo en propiedad, á propósito para criar un crecido número de ganado gordo y para labranza, con canteras de piedras para cal y conchilla para lo mismo; de mas de dos mil cabezas de ganado vacuno, de que no se ha sacado ni para matadero ni para saladero; de 500 cabezas de ganado yegaarizo, y mas de 100 caballos de servicio, de 1700 ovejas, una famosa casa, y demas útiles de estancia, en el mejor estado, montes de durazno y montes naturales, todo en abundancia.

Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú No. 46, ó á la calle del Buen Orden, No. 146. jun 20 5n*

SE VENDEN

EN la calle de la Victoria No. 192, dos negras lavanderas jóvenes, venidas del Brasil há poco: para verlas y tratar de su precio ocúrrase á la misma casa á cualquier hora del dia. jun 11 2vs.

INTERESANTE.

SE vende una chacra inmediata á la ciudad, aparente para el ventajoso negocio de tambo y pulpería, por estar en orilla de camino carril; tiene como 6 cuadras de zanja, mas de dos de monte de durazno, varios membrillos, álamos, higueras, dos hermosos hombues, cañaveral y porcion de sauces, — 6 piezas techo de paja, sala y aposento paredes de ladrillo, pozo de balde con escelente y abundante agua, con su hermosa tortuga, corral de durazno y ñandubay, una porcion de madera útil, como orcones, &c., muchas palmas, útiles de labranza y carpintería: todo se da en la cantidad de 1500$ y con plazos,—su terreno no paga arrendamiento. Quien se interese ocurra á la calle de Cuyo No. 29, que darán razon. jun 20 2p

Casa y un sitio en VENTA.

En la villa de Mercedes de la Banda Oriental, se vende una casa con paredes de palo á pique, que se compone de una tienda con armazon y mostrador muy bueno, trastienda, una sala y aposento, un cuartito mas, cocina y lugar, edificada en un sitio de 50 varas de frente y 100 de fondo, cercada de palo á pique y un porton para carros bueno. Se halla situada á media cuadra de la plaza, y en el mejor parage para negocio ó casa de trato. —Y ademas se vende tambien un sitio de 50 varas en cuadro, cercado de palo á pique, situado cerca del puerto. La persona que se interese por uno ú otro ocurra á la calle de la Florida, casa entre los números 125 y 127. jun 20 3p

Aviso interesante.

Se vende una casa que forma esquina con la calle de Santa Fé y de la Libertad, su frente de 22 varas, su fondo al Norte de 70, con cinco piezas habitables, cocina, pozo de balde y algunos árboles frutales,— su alquiler mensual es 75$: su precio 6,000$ moneda corriente. Tambien se cambia por leña de rama, por el dicho precio: las personas que gusten entrar en este convenio ocurran á la calle de Suipacha, frente al No. 335, formando cruz con el dicho número, donde se hallará su dueño. jun 20 3p

---

Se vende,

Una casita en 4,500$ moneda corriente, del Colegio 6 cuadras y media para el Alto,—en el almacen de zapatos No. 58, bajo la Recoba encontrarán con quien tratar, desde las 3 hasta las 5 de la tarde.—Al mismo tiempo se vende cinco docenas de zapatos de marroquin de color claro, á 33$ la docena, que son propios para el campo. jun 20 3p

Aviso.

En la libreria conocida por la de Ocantos, calle de Potosí No. 39, se acaba de introducir un escelente y completo surtido de libros en español, de toda clase de ciencias, artes y profesiones, y cuyo catálogo que no se puede imprimir por su demasiada estension, está de manifiesto en la misma librería. Se encuentran entre ellos misales y pontificales romanos, la Biblia en castellano, diferentes libros de devocion, de lectura espiritual, y predicables. Sus precios son los mas moderados. 1c.

A los carpinteros.

SE necesita un oficial de carpintería á 3 leguas al norte de esta, y se le darán 5$ diarios, cuarto y mantencion. Calle de la Esmeralda No. 27, darán razon. jun 20 3p

Se vende,

UNA criada de edad de 23 años, sana, robusta y apta para todo servicio á la mano: sabe coser bien, lava lo mismo, y plancha regularmente. Quien quisiere comprarla ocurra á la calle de Belgrano No. 160. jun 20 3p

Se vende,

UNA escelente criada como de 22 años de edad, parda de buen servicio y buenas costumbres: se puede ver y saber su precio, ocurriendo á la calle de Cangallo No. 176. 1p

Aviso.

EN la calle de la Piedad No. 297, se vende un famoso caballo oscuro cilileno de brazos y muy manso; el que se dará por un precio muy bajo. 1p

Se alquila,

Una casa en la calle de la Victoria No. 128. El que la quiera alquilar véase con su dueño que vive en la calle de la Biblioteca No. 162, y es buena para comercio, con 13 piezas, y con puerta de calle para almacen. jun 20 3p

Se vende,

Una casa calle de Balcarce No. 206, con diez piezas, tres patios, un corredor, un horno grande de amazar, pozo de balde y lugar, y un corralon que sigue: con 27 varas y media de frente y 20 de fondo, que forma esquina. El que se interese por todo ó por separado, ocurra á la calle de la Catedral, casa No. 134, que hallará con quien tratar. j 20 6p

Se han perdido,

EL Martes á la tarde dos caballos de la cochería de San Miguel: el uno es zaino y el otro es un tordillo con uñera.

Se suplica al que los haya encontrado los entregue en dicha cochería, donde será bien gratificado. Calle de la Piedad No. 244. jun 20 3p

Aviso.

EN la librería No. 92, calle de Cangallo se ha sacado una partida de papel ingles para cartas, —la partida consta de 3 clases, la mejor *Bank post* (papel de Banco) une la fuerza con la finura en alto grado, es azulado, y para los que quieran que sus cartas no pesen no hay otro mejor; las otras dos clases son el uno azulado y el otro algo blanco; son de un tamaño mas chico que el del uso general; tienen sello y son de buena calidad.

Tambien se encuentran plumas de escribir de regular calidad á 15$ el millar; papel de música y un número considerable de pinturas de plantas hechas en la China. jun 20 1mc

Para Rio Janeiro

Y BAHIA DE TODOS SANTOS.

El conocido de primera clase, y muy velero bergantin goleta GOBERNADOR ROSAS, forrado y clavado en cobre, su capitan AUGUSTO SHEOFFE, recibirá carga y pasageros para ambos los mencionados dos puertos, y siendo de muy poco porte podrá ser despachado inmediatamente. Para tratar véase con sus consignatarios los SS. D. GOWLAND y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
j 20 No. 88, calle de la Piedad.

Para la Havana,

ADMITIENDO SOLAMENTE PASAGEROS.

El muy velero de primera clase (A. 1.) bergantin ingles NIMROD, saldrá en breves dias, y puede llevar algunos pasageros con toda comodidad. Para tratar ocurran á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 20 No. 88, calle de la Piedad.

Proyecto de ley

SOBRE LA
ADMINISTRACION GENERAL DE JUSTICIA,

Elevada al Exmo. Gobierno de la Provincia por el Superior Tribunal de Justicia;

EN CUMPLIMIENTO
Del decreto de 5 de Marzo de 1830.

Se ha publicado y se halla de venta en la Imprenta de la Independencia No. 19 calle de Chacabuco. jun 20 tf*

Breve ensayo

SOBRE LA
PROSPERIDAD DE LOS ESTRANGEROS,
Y DECADENCIA
DE LOS NACIONALES.
POR
AGUSTIN F. WRIGHT.

Se ha publicado y se halla de venta en la Imprenta de la Independencia No. 19, calle de Chacabuco. jun 20 tf*

Aviso,

En la calle de Tucuman No. 107, — se venden unos perritos finos. Quien se interese por ellos, puede ocurrir al dicho número. 20 1p

Se alquila,

UN almacen, en la calle de Belgrano No. 93; tiene tres piezas, un patio y demas oficinas. El que se interese por el ocurra á la misma calle No. 77, que encontrará con quien tratar. jun 20 3p

Se ha huido,

Un negrito de 13 años de edad, llamado *Pedro*, llevaba un pantalon de paño verdoso, una chaqueta de paño azul, y una gorra rubia, y anda descalzo. La persona que lo entregue en la calle de la Piedad No. 76, será gratificada. j 20 3p

---

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 107.

Hoy JUEVES 20 del corriente, a las once en punto se rematarán indispensablemente á los precios mas altos que se puedan obtener y por cuenta de quien pertenezca, los siguientes efectos.

Lanillas de colores averiadas
Lienzos averiados
Guantes id.
Panos finos y ordinarios
Bayetones y bayetas, género de crin para sofás
Zarazas finas y listadas, géneros para chalecos
Medias de hombre y muger, tafiletes de mucho gusto
Pañuelos de seda
Encajes, brines, botones para tiradores de campo plareados y dorados
Lienzos, bramantes y otros articulos.

POR LOS MISMOS.

En casa de los SS. Bertram De Lisle y Ca. calle de la Universidad núm. 100.

El Viernes 21 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematarán a la mejor postura todos los artículos que a continuacion se espresan por pretender muchos la preferencia.

200 damajuanas garbanzos de España, 100 bolsas porotos blancos frescos, 100 cajones fideos, 25 id. encurtidos, 100 cajitas ciruelas, 110 cajones vino moscatel, 2 tinajas de datiles, 2 id. con 189 cajitas de nougat, 20 barriles aceite de colza, I surtido de terralla, 54 cuñetitos de anchovas, 10 barriles vinagre, tinajones y tinajas de todos tamaños, 14 barricas cerveza en caldo, 30 cuñetes mantequilla fresca, cohetes de la India, clavo de comer, queso de Holanda en cajones.

POR LOS MISMOS.

Interesante a los almaceneros.

En casa de los Srs. MOHR y LUDOVICE,

Calle de Balcarce No. 55.

El Lunes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura los siguientes artículos que se acaban de intro ducir en esta plaza por los buques llegados últimamente.

Almendras muy frescas sin cascara, aceite en botijuelas, dicho en barriles, aceitudas en salmuera, pasas de uva en cajas, papel de estraza, tapones de limetas y otros varios articulos.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,

Perú No. 21.

EL VIERNES 21 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes efectos

AVERIADOS.

Lienzos americanos asargados, zarazas cocos, pañuelos de reboso, unas piezas de muselinas lisas de la India muy finas, un bocoi con un completo surtido de artículos de talabartería y otros mas, todo por cuenta de aseguradores.

EN SEGUIDA.

Se rematará, zarazas de buena calidad, paños, bayetas, pañuelos de reboso, dichos de seda de la India, medias de algodon, capotes para señoras, pañuelos de id., lienzos americanos, colchas, gorros colorados, un resto de medias de lana francesas dobles para hombres y niños, bayetones dobles, paños de damas, medias de algodon y otras varias clases de efectos.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará un buen caballo obscuro parejero y para paseo recien llegado del Interior.

Para venderse,

EN la casa de comercio de F. L. de la BARRA, calle de la Victoria No. 41, á precios los mas cómodos y equitativos de la plaza, los siguientes—

4 cajones pañuelos de seda de la India, pintas nuevas y de gusto.
4 id. id. de espumillas bordados de siete cuartas.
2 id. id. de gros de seda floreados de mucho gusto y bien surtidos.
Una corta cantidad de seda joyante francesa.
Velos de punto de tu bordados.
Paños ingleses finos y regulares.
3 fardos bayetones ingleses muy dobles.
Bayetas anchas de dos frisas.
Franelas blancas y amarillas.
Casimires finos blancos y granas.
Prunelas finas anchas y angostas.
2 fardos carpetas de paño para mesas.
1 cajon vestidos blancos de muselina.
2 id. cotonias colchadas blancas y de colores.
2 id. medias de algodon para muger.
4 fardos brines anchos de 40 yardas.
9 id. bramantes de algodon dobles sin composicion.
300 docenas trensillas de lana de colores.
Hilo blanco fino de Castilla.
130 gruesas botones de prunela finos.
1 cajon zapatos ingleses de señora y para hombres.
Sombreros tambien ingleses de felpa.
Gorras inglesas de paño para niños.
6 piezas galones de oro de 5 hilos para divisas.
80 sombreros de paja de Italia muy superfinos para señoras y niñas.

PARA MERCERIA.

100 docenas mechas del Perú para yesca.
Unas pocas gruesas cuerdas chilenas para uitarras.
Id. id. id. id. de alambre para pianos.
Cuchillos y tenedores finos cabo de hueso
100 docenas cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas.
Sepillos para ropa, para el pelo y para chimenea.
Estuches de navaja finas de varias clases
Asentadores finos para dichas.
Cucharas y cucharones de platina.
Candeleros y despaviladeras de id.
Licoreras, aceiteras, cafeteras y azucareras de id.
Espejos de carton.
Botones de cascabel.
Lámparas de bronce y linternas de mano.
Escopetas inglesas fulminantes.
Pistolas id. id. y de chispa.
Fuelles finos de mano para chimenea.
Relojes ordinarios para faltriquera.
Anteojos de teatro.
Porta-botellas de platina.
Calentadores de platina fina.
Bandejas charoladas para diversos objetos.
Peinetas de asta para trensa y rulos.

FERRETERIA

Molinillos para café.
Ollas y caserolas estañadas.
Cerruchos de costilla y sin ella.
Candados de patente para puertas.
Cerraduras de fierro y bronce para id.
Picaportes id id. id. para id.
Fuelles de mano.
Palas de zanjeo y de paleo.
Pies y ruedas de bronce para muebles.
Puntillas y tornillos surtidos.
Rodajat para espuelas.
Barandillas de fierro y de bronce para chimeneas.
Juegos de palas, tenazas y punzones para idem.
Carboneras de fierro para dichas.
Planchas grandes de id. para cocinas.
Trampas para ratones.
Balanzas con pesas correspondientes.
Manijas de fierro para baules.

PARA LIBRERIAS.

Tinteros de bronce y de estaño.
Papel para imprimir de varios tamaños.
Dicho fino ingles para cartas y oficios.
Copiadores de cartas de una invencion muy sencilla y manuable.
Lacre ingles superfino.
Una numerosa coleccion de obras impresas en ingles, español y frances.

PARA ALMACENEROS:

30 cajoncitos cigarros habanos de 1ª.
50 canastos aceite frances.
70 cajoncitos pasas de uva de Málaga.
4 sacos anis en grano muy fresco de Chile.
2 id. ají colorado en baina de id.
100 cajitas de lata con sardinas en aceite muy superiores.
Mantequilla de Holanda en cuñetes.
70 pipas vino tinto carlon.
80 frasqueras vacías para ginebra.
100 resmas papel de estraza español.

MUEBLES.

Un hermoso piano de escelentes voces y construccion, sin uso alguno,
Un organito y guitarras francesas finas de varios gustos.
Una hermosa cama inglesa de caoba.
Otras mas chicas de id. para niños.
Cómodas finas de id.
Mesas de arrimo y para jugar naipes
Dichas para comedor otros destinos.
Necesarios y mesitas de noche.
Lavatorios y costureros de caoba.
Sillas finas asiento de vejuco.
Armarios y guarda libros.
Espejos para chimeneas.
Relojes de péndula con campana.
Estufas y chimeneas muy completas.
Servicios completos de loza fina para comida y postres.
Un hermoso escritorio para 4 personas.
Una prensa de patente para copiar cartas
Una caja de fierro para guardar dinero.
Otra dicha de madera reforzada con planchas de fierro.
Tres mostradores y dos mesas grandes para poner efectos.
Una estiladera con su piedra y pedestal correspondiente.
Y otras varias clases de muebles que existen en dicha casa. jun 7

Para Córdoba.

SALDRA del 20 al 25 del presente, un carruage: el que guste tomar asiento ocurra á la calle de la Piedad No. 144, donde podrá tratar con el interesado.
jun 18 3p

Por tener

QUE ausentarse D. LUIS HERBET, hace saber á las personas que tienen alhajas empeñadas en su poder, ocurran á su casa calle de Suypacha No. 48, a sacarlas en el término de un mes, pues de lo contrario procederá á su venta con permiso de los jueces correspondientes. j5 15p

Aviso.

SE venden plantas de durazno de fruta muy esquisita, de dos y de tres años. Darán razon en la panadería de Rodriguez, cerca de Moron. jun 7 15c

PUBLICA UTILIDAD PARTICULAR Y
ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Este establecimiento se principió en el año de 1823, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al publico le corresponde decidir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, á mas de un gasto de mas de 50.000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panadería á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la virgen, Bocados de dama,
Uvillas, Santa Helena,
Rey Jorge, pavias,
Carlo Magno, Maypú..., 25 de Mayo.. } Especies nuevas.
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus
Del invierno

PELONES.

Avant rouge, chico colorado (muy temprano.)
Verde (muy tarde, á últimos de Marzo.)
Colorado (grande, tarde y sobresaliente)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado.
Romano (el mejor de todos.)
Verdes, y Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del país.
Apricot-peche, —muscat, -d'Hollande } últimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba.
—de Mendoza.
Grand Cochine, Rinette, Rinette de Cana. } de Francia introducido en 1830.

PERALES.

Chico blanco, Pera real Sucre, vert.
De una libra, Crimosine.
Bergamota, con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducida de Francia.

NARANJOS.

Chinos dulce del país.
De Corrientes y del Rio Janeiro

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepos para viña. Parras. Chasselus, Corinth., Muscat., Fontainbleaux.
(*Con varias otras calidades introducidas de Francia en el ano de 1829.*)

HAY TAMBIEN—
Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates. &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—
Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sauce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros arboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞ *Desde el 15 de Abril en este clima, se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el año.* ab 19 3mc

Aviso.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se manda por decreto de 15 del que rije para que el Jueves 20 de este propio mes, comparezcan los acreedores á los bienes de Da. Gregoria Lezica á juicio verbal, de once á 12 de la mañana, para que en junta general de dichos acreedores se determine sobre el juicio de quitas promovido en dichos autos, citándose por aviso en los periódicos.
Buenos Ayres, Junio 17 de 1833.
j 19. 2p THOMAS BOYSO.

Piedras de atahona

SE darán muy baratas ocurriendo á la calle de la Florida No. 15. j 19 2p

Aviso al comercio.

POR esta Imprenta se publica en los idiomas *español, frances é ingles* el "PRECIO CORRIENTE SEMANAL," en un tipo nuevo y en una forma lucida, cómoda, y muy detallada, como para remitir á ultramar, cuya utilidad es demasiado conocida: ademas de los artículos principales de importacion y esportacion, contiene una tabla de la moneda metálica, fondos públicos, cambios, fletes, gastos de puerto y un arancel de pilotage. Tambien se publican en él las entradas y salidas de buques en la semana anterior, con espresion de los cargamentos que introducen y estraen, y una razon de las ventas por mayor que lleguen al conocimiento de los empresarios.

Se publica el Sábado de cada semana.

El suscrptor paga 9$ por trimestre; es decir 6 rs. por cada número, y el no suscriptor 1$ por cada número
Buenos Aires, Mayo 28.

BLANQUEO DE

AGUARDIENTE Y VINAGRE DE YEMAS.

EN la fábrica de productos químicos de ALEJANDRO COCHET, calle de las Piedras No. 14, se hallan de venta por mayor y por partidas menores, y á los precios mas acomodados — vinagre de yemas, otro concentrado de uno dos y mas clases, cuya superioridad en nada cede á los vinagres que traen de Europa—Espíritu de vino de 40 grados—Ginebra, anis, caña, cerveza —Alcaparrosa, alumbre, potasa cáustica, cloruro de cal y tártaro crudo; garantiendo la calidad superior de todos estos renglones.

Tambien se blanquean aguardientes quitándoles el mal gusto que puedan tener, y dándoles el grado que guste el interesado, es decir, hasta el espíritu mas rectificado, y comprometiéndose ademas á devolver la misma cantidad de espíritu que contienen los aguardientes, proporcionadamente á su rectificacion.

Esto se podrá practicar á la mayor brevedad, por considerable que sea la cantidad de pipas, existiendo en el establecimiento del que firma 4 alambiques hermosos de nueva invencion y de vapor, pudiendo el menor de ellos destilar dos pipas diarias.
j 4 tfs ALEJANDRO COCHET.

Gran baratillo y útil

PARA LA PRESENTE EPOCA.

EN la calle de Belgrano, frente al No. 113, hay una partida recien llegada del interior, de frezadas, frezadones, jergas, jergones y ponchos azules y vicharases, por mayor y menor á precios tan equitativos que en en ninguna casa de este giro se encontrara mas barata. j 12 8c

AVISO.

Se dan 50$ de gratificacion á la persona que dé aviso donde existe un CABALLO oscuro con la marca que está al márgen, con silla inglesa usada, mandil azul y blanco, de jergas de arriba, freno con cabezadas trensadas con copas de plata: dicho caballo se robaron de la puerta de la Inspeccion General, en la noche del 14 del corriente, donde existe su dueño. jun 17 6c

Polvo de ladrillo,

POR mayor y menor se vende en la calle de Cuyo No. 108, de la plaza nueva ó de las Artes tres y media cuadras para el rio; y tambien se vende ladrillo de toda clase. jun 18 3p

Interesante.

UN mozo que se considera con las mejores aptitudes y conocimientos para el establecimiento de una chacra, desea colocarse en una de estas dando las mejores garantías de su buena conducta. Los SS. que gusten ocuparle dejarán su nombre y señas de la casa en la calle de Cangallo No. 108. jun 18 4p

AVISO

DE *conveniencia, para el que quiera especular en un buen negocio de pulpería, la cual,* se vende por tener que hacer viage á Europa su propietario: contiene un principal moderado: hace muy buenos diarios y se halla sola en la Boca, calle de la Reconquista No. 401, de la plaza de la Residencia una cuadra para el Alto. jun 18 3p

Carbon de piedra.

HAY un poco á venta á precio sumamente equitativo, en la calle de la Victoria No. 41. jun 15 tfs

Se vende.

UNA ventana con su reja de fierro, ó se cambia por una puerta vidriera de dos hojas; en la calle de la Catedral No. 17. En la misma casa se vende una estufa propia para comedor. jun 17 tfs

Wants a situation.

A young man in a wholesale or retail store well acquainted with the Spanish language. Respectable reference will be given. A line left at this office directed to—T. A., will be duly attended to.
m 30 tfc

Una negra,

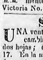

Llamada PAULA, de edad de 24 años, criolla, se ha huido; su amo ha esperado la vuelta ocho dias mas, y ofrece 50 pesos de gratificacion al que se la presente: observando que a la persona que la haya tenido en su poder, le hará sufrir por la justicia el perjuicio que hasta ahora ha querido evitar.
jun 19 3*

Se alquilan,

EN la calle de Cangallo No. 139, dos salas, ó para almacen ó para hombres solos. Allí mismo encontrarán con quien tratar. jun 18 3*

Mattresses &c.

The largest assortment of ready made mattresses in the city, from 20 to $100 each, can be seen at Inglis's upholstery and cabinet manufactory, No. 132, calle de la Piedad.

☞ *Old mattresses, chairs, and sofas restuffed and repaired to look like new.*

An assortment of the most modern carved and plain sofas, with elastic and cushion seats.

ALSO, — bedsteads, lookinglasses, bureaus, &c. &c. m29 1mc

Variacion de domicilio.

EL que suscribe y vivia calle de Cangallo No. 252, se ha trasladado desde el Viernes á la una del corriente mes de Junio, á la casa mortuoria de sus SS. padres, No. 44, calle de Belgrano, y lo noticia á sus amigos y conocidos, y que por algun motivo necesiten verlo, lo tendrán á cualesquiera hora del dia, desde las 6 de la mañana hasta 10 de la noche. Hace de abogado, procurador general, particiones, liquidaciones y cuanto se quiera encomendarle, pues se halla muy capaz por su práctica de 40 años efectivos, siendo singular y acaso el único que solo cobra á las partes cuando ganan, y si pierden pierde su trabajo y pasos, á ecepcion del papel sellado que debe ponerlo la parte. Buenos Aires, Junio 8 de 1833.
jun 10 20c FRANCISCO BELGRANO

Se vende,

UN establecimiento de estancia con buenos campos en propiedad, aguadas permanentes, casa buena de azotea, y otras piezas de ladrillo con techo de paja, y sus puestos—un palomar, mil y mas postes de ñandubay, mil y trescientas cabezas de ganado vacuno, 80 caballos, 530 animales yeguarizos, y 300 ovejas entre machos y hembras, con todos los útiles de labranza, y demas enseres para el servicio, y comodidad en el establecimiento: se recibe en pago fondos públicos del 6 por ciento, acciones del Banco, ó los créditos dados en pago de lo sacado de la campaña en el año de 1829. En esta imprenta darán razon. j 13 2wp3

ALIMENTO ECONOMICO

PAR LOS ANIMALES.

En la calle de las Piedras No. 14, se venden muy baratos los residuos de los granos que sirvieron para la fabricacion de aguardientes. Este alimento sumamente sano y nutritivo es el único que se usa en todas las fabricas de esta clase en Europa, para mantener cantidad de animales, pues es muy propio para engordar y robustecerlos. jun 14 tfs

Hay de venta,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana,—
Barniz para dar sobre las azoteas,
Claraboyas ó lumbreras de vidrio para buques y viviendas,
Baldosas, cal de la Bajada,
Tablas de pino, id. de lapacho,
Sogas de pozo, cadenas para id.
Jarcias, cadenas y anclas,
Clavos de todos tamaños,
Filástica, alquitran y brea,
Postes de vereda, brines, &c.
jun 13 15p

Importantísimo á

LAS PERSONAS AFICIONADAS A LA
YERBA PARAGUAYA Y MISIONERA.
GRAN BARATILLO.

DE todos los baratillos que se han visto hasta ahora en clase de comestibles, creo que este es el único que puede agradar á los amantes del mate: en cuanto á la calidad de la yerba es esquisita y muy superior, y no deja nada que desear, por la suavidad, pues se puede tomar hasta sin azucar: el precio es muy moderado. Se dara la
Paraguaya (*libra*) á.... 14 rs.
Misionera (id.) á...... 8 id.
Calle de Potosí No. 105, del cuartel de Patricios media cuadra para San Juan.
jun 7 15p

Aviso.

EN casa de GUERIN hijo, SERIS y CA., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente, á precios muy cómodos—platina surtida, candeleros de una y tres luces, palmatorias, saumadores, braseritos, cajas de música, cigarreras, ballenas, dedales, cortaplumas de golpe, bonitos tocadores, abanicos de toda clase, perlas, trensilla, quinques, tiradores surtidos, tiras de tafilete para sombrero, cintas para id., papel floreto. de estraza y para cartas, merinos en pieza negros y de colores, pañuelos de olan estampados, pañuelos de tul y juguetes surtidos, tambores, fósforos, perfumería muy bien surtida, sillas de estrado, motones, galones y borlas de oro, cinta de razo, listonería y galoncillos, género de cachemir, flecos de seda, guantes para hombre y señora, piezas de olan, chales Tibet, encerado para sombreros, pitos de yeso, botas, zapatos de tafilete, mates plateados, cajas de dulce, medias de seda, cartas de visita, sables, quesos, manteca en cuñetes, cerveza en barriles, vino en cajones tinto y blanco y en medias pipas, coñac en cajones, alcaparrosa, alumbre, negro animal.
jun 5 15c

CORREOS.

AVISO AL PUBLICO.

PARA el dia 20 del mes de la fecha, de acuerdo del Sr. Ministro encargado de ellos, saldrá una balija con correspondencia pública con direccion al ejército del mando del Sr. General D. Juan Manuel de Rosas.
Buenos Ayres, 13 de Julio de 1833.
LUCA.

Interesante.

Se vende un establecimiento, ó se cambia por fincas en la ciudad, un terreno de legua y media cuadrada en el partido de Navarro, cuatro leguas al Oeste, es de propiedad.

A SABER:

1 foso de mucha seguridad—2 ranchos dentro de dicho foso—1 casa de azotea, esquina de pulpería con 14 varas de luz y 5 de ancho—1 potrero de zanja—1 corral de ovejas—2 criados de servicio—1 quinta de cuatro cuadras de monte de durazno—400 álamos de 20 años de plantio—100 animales vacunos inclusos 20 bueyes—1500 ovejas—80 yeguas con cria—1 carreta y dos rodados—1 cria de cerdos ingleses—una porcion de maderas, palmas y ñandubay—20 arrendatarios que pagan 5 fanegas trigo al año cada uno. Ocúrrese á la calle de la Piedad No. 448. j12 15p

Aviso.

En la quinta y panadería á espaldas de la Recoleta, se admiten *caballos* por mes, en la inteligencia de que hay una caballeriza de mucha estension y alfalfares superiores. Los caballos serán cuidados y mantenidos mucho mejor que en el pueblo, por el precio de 40 pesos al mes.
Ocúrrase á dicha quinta panadería.
ab 23 tfs

Avis á Messieurs les

VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir a* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser a toute heure de la journée.*
iun 11

Interesante.

En la calle de la Catedral No. 15, al lado del Banco se ha abierto un nuevo almacen de muebles, perteneciente á una fabrica, los que se ofrecen vender á los precios mas equitativos. Al mismo tiempo se previene á las personas que gusten encargar cualquier clase de muebles que no haya hecho en dicho almacen, que se le hará con la mayor prontitud, al gusto de la persona, y al mas reducido precio posible.
jun 5 15p

Colchones &c.

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son de 20 hasta 100$ cada uno: se puede ver en la tapicería y fábrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞ Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido de sofaes de última moda, lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

IGUALMENTE—cujas, tocadores, sillas, cómodas, &c. &c. m20 1mc

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 2r tf*

Aviso.

LA casa de martillo de LAVALLE Y MACOME, se ha trasladado á su almacen No. 63, calle de la Reconquista, frente á la puerta traviesa de San Francisco. jun 17

SE VENDEN,

MUY BARATO—

MOLDES de estaño para fabricar velas de 6 en libra.
Ruedas de marcos para velas de baño,
Una máquina de cortar jabon,
Cajones para enfriar jabon,
Id. en forma de pileta como para depósito de sebo derretido,
Una prensa fuerte y completa,
Tachos de cobre y de fierro,
Mesas grandes y chicas con varios útiles de velería y jabonería,
Y como 100 fanegas ceniza de quinoa de San Nicolas, que se darán en un precio ínfimo, teniendo que desocupar el sitio donde está. Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 152. jun 18 8c

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a youngman [native of this City] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j11

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.